

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 3 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 10 DE JUNIO DE 1864

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

LAS ISLAS CHINCHAS.

En este momento en que, á causa de la cuestion suscitada entre España y el Perú, las islas Chinchas están llamando la atencion del público, creemos de algun interés los siguientes detalles que leemos en el *Monitor de la tarde*:

Las islas Chinchas ó islas de Guano, ó Huano, están situadas en el Océano Pacífico en la costa occidental del Perú, á unas diez millas del puerto de Pisco, y se componen de tres pequeñas islas que surgen del seno del mar. La que se encuentra al Norte es la mas explotada, y contiene el principal establecimiento, compuesto de un centenar de cabañas de madera, habitadas por 200 ó 250 individuos.

Por una singular antitesis, estas islas, que dan al mundo la fertilidad, son absolutamente estériles y presentan un aspecto triste, desnudo y desolado. La superabundancia de abonos impide la vegetacion.

La isla Norte mide una extension de 4,200 piés, con una anchura de 1,500 á 1,800, y se halla á unos 150 piés sobre el nivel del mar.

El guano, producido por la acumulacion de los excrementos de diferentes aves marinas, forma capas, ya parduzcas, ya rosáceas, que en ciertos parajes tienen un espesor de 120 piés.

Las cabañas de los habitantes están construidas sobre el mismo guano. Todos los medios de subsistencia, hasta el agua potable, se han de llevar del continente; de modo que la vida es cara en estas islas, además de ser muy poco agradable permanecer en ellas. Se ha establecido una excelente fonda que ofrece á los viajeros todas las comodidades que pueden desearse.

En Mayo de 1859 la poblacion de la isla Norte comprendia 50 europeos, 50 chinos y 250 peruanos y negros. La mayoría de esta poblacion se componia de trabajadores (*mangueros, abarrotadores*) ocupados incesantemente en los puntos de embarque. Estos trabajadores ganan un jornal de peso y medio ó dos pesos. A los chinos les dan cinco duros por mes y una racion diaria de arroz, lo cual indica hasta qué punto explotan los empresarios á los pacientes hijos del celeste imperio.

Las islas Chinchas tienen reputacion de sanas. Las emanaciones amoniacales que se desprenden del guano, son mas bien favorables que nocivas para los órganos respiratorios,

y hasta se asegura que algunas personas que habian partido del continente con el germen de enfermedades del pecho, han partido de las islas curadas y robustas.

Después de algunas tentativas de explotacion la isla del Centro fué abandonada completamente. En cuanto á la del Sur, se encuentra en el estado mas primitivo, y no lleva aún huella alguna de la actividad humana.

Las primeras tentativas para enviar guano á Europa como abono, datan del año 1832, y desde aquella época la exportacion ha tomado proporciones enormes. En estos últimos años ha llegado á 500,000 toneladas, de 1,000 kilos, y el gobierno ha percibido una suma de 12 á 15 millones de pesos.

Los arrendatarios venden el guano por cuenta del gobierno peruviano, y reciben una comision de 2 1/2 á 4 1/2 por 100. Los contratos se hacen por lo comun por un período de cuatro años.

La primera exploracion científica que se ha verificado en las islas Chinchas, se debió á un ingeniero francés, M. Faraguet. Segun sus cálculos, la cantidad de guano contenido en la isla del Norte en el mes de Setiembre de 1853 ascendia de 4,189,477 toneladas peruanas (2,000 kilogramos); la isla del Centro contenia 2,505,948, y la del Sur 5,680,675.

La cabida ó existencia cúbica en las tres islas ascendia en aquella época á 12,376,000 toneladas, lo que, tomando por base de valoración el precio medio del guano, representa un valor de 556 millones de pesos.

Desde el año 1841, época en que empezó formalmente la explotacion, hasta el año 1861, las islas Chinchas han dado casi tres millones de toneladas de guano, es decir, un producto de 135 millones de pesos.

CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 6.º

Congreso.

La sesion terminó á las seis menos cuartos, y el orador declaró que el proyecto era reaccionario en alto grado, y por tal lo combatía, y porque se echaban por tierra las bases esenciales del proyecto del señor Nocedal, que estaba vigente, el cual era el mejor y mas conveniente para la prensa.

Atacó el establecimiento del jurado, y las penas con que se sustituan las corporales, y estudió en largas consideraciones sobre lo que la prensa era y sobre los males que podia obrar y combatir.

El Sr. Albareda habló para contestar á una alusion del Sr. Aparici; y al propio tiempo defendió el proyecto, com-

rándole con el del Sr. Nocedal, que tan ofensivo era para la prensa.

El Sr. Aparici rectificó.

El Sr. Hernandez de la Rúa consumió el segundo turno en contra, haciendo observaciones encaminadas á defender la necesidad de que se hiciera un proyecto de ley de imprenta y no se reformase el actual, condenando al propio tiempo tal reforma.

El orador, al llegar á este punto, manifestó que se hallaba fatigado.

El Sr. Presidente suspendió la discusion y levantó la sesion.

SESION DEL 6.º

Senado.

La sesion del 6.º empezó á las dos y media, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

Entrando en la órden del dia se dió lectura de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Se leyó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para verificar una operacion de crédito con destino á extinguir los descuentos del Tesoro, y se aprobó sin discusion.

Se puso á discusion el proyecto de ley concediendo una pensión á donña Estafania Gonzalez Garcia.

El Sr. Bermudez de Castro usó de la palabra en contra, diciendo que los motivos en que se fundaba esta pensión eran los méritos contraídos por el marido, comandante de ejército, que murió á consecuencia de enfermedades contraídas durante la campaña de Africa, y que el referido comandante no estuvo en Africa mas que dos meses, resistió á dos acciones y pidió su retiro, y que esto no era hacer la campaña de Africa.

El Sr. Soria, como de la comision, dijo que está retiraba el dictamen para redactarlo de nuevo.

Se leyó el dictamen de la comision de presupuestos, conforme con el del Congreso.

Se puso á discusion un proyecto de ley concediendo una pensión á donña Micaela de la Cuesta y Serria, y fué aprobado sin debate, y se levantó la sesion.

Erán las tres y media.

SESION DEL 7.º

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, anunciando que S. M. la Reina y su augusta real familia se trasladarian á Madrid, desde Aranjuez, el 19 del actual, á las cinco de la tarde.

El Sr. Lopez Serrano preguntó al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á que se atendiese á las provincias has-

ta ahora olvidadas en punto á carreteras, como le sucedia á la de Ciudad Real, y en favor de la cual pidió la atencion del gobierno.

El señor ministro de Fomento recordó que cuando se encargó del departamento para el que lo nombró S. M. halló agotados los recursos destinados á carreteras de primera y segunda clase; y en cuanto á atender con equidad á las provincias menos favorecidas, declaró que estaba en su ánimo el hacerlo así, tan pronto como contase con recursos para ello, entre cuyas provincias no podia figurar la de Ciudad Real, por haber otras mas perjudicadas.

El Sr. Moreno Elorza recordó al señor ministro de Hacienda que en los presupuestos presentados al Senado figuraba una partida equivocada, y no en armonia con lo acordado por el Congreso.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de poner en conocimiento del Sr. Elorza la observacion del señor Elorza.

Seccion oficial.

Por real decreto publicado el 7 en la Gaceta se autoriza á los Dres. D. Gregorio Lopez de Molinedo, D. Leopoldo de Pedro, marqués de Beaumejia, D. Nazario Carrizuri, D. Luis Guibou y Rives, don Florencio Santibanez y Garcia, D. Eduardo Francisco Moore y Noud, marqués de San José, D. Miguel de Luégas y Lopez y D. Luis Lubio Soule, la formacion de una Sociedad anónima, con el título de *Compañia general de crédito, depósitos y fomento*, y con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y á las que rijen en lo sucesivo sobre sociedades anónimas. El capital de la Sociedad será de 95 millones de reales, representados por 50,000 acciones de 1,900 rs. cada una, divididas en series, cuya emision se verificará en virtud de acuerdos del Consejo de administración.

Por real orden publicada en el periódico oficial, S. M. la Reina se ha dignado aprobar la creacion y el reglamento para el régimen y administracion del Banco de Santiago. Al propio tiempo S. M. se ha dignado disponer que la constitucion de la junta del referido Banco quede aplazada hasta tanto que se realice el capital social efectivo con que debe fundarse dentro del plazo prelijado por la ley.

D. Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, oíó en el juicio de quiebra de D. Hugo saber como en este juzgado y ante el infrascripto escribano, á instancia del procurador D. Manuel Matilla en representacion de D. Antonio Rieca y Maza, vecino de Sevilla, se sigue autos ejecutivos por cobranza de reales que le está debiendo la Excmo. Sra. Doña Angélica Burrell, condesa de Casa-Bunet, en los cuales por providencia del 9 del corriente he mandado se saquen á pública subas-

ta por segunda vez y término de ocho dias los bienes embargados á S. E., los cuales han sido relasados, y son los siguientes.

Primamente un tablero de piedra de dos varas de largo, 100 rs.
Otro id. id. 100.
Una mesa de caoba, 80.
Otra id. pequeña, 18.
Ocho sillones de caoba con asiento de tapiceria, 32.
Un sofá forrado de terciopelo carmesí, 1000.
Un confidente forrado de lo mismo, 600.
Otro id. id., 600.

Dos butacas forradas de id. id., 1000.
Doce sillones id. id. á 90 rs. uno 1080.
Dos cogeines bordados de lapiceria, 160.
Otros dos id. id., 160.
Un espejo como de dos metros de alto por uno y medio de ancho, ovalado por arriba, 1400.
Otro id. mas pequeño, cuadrado, con caña dorada, 1500.

Una mesa comedor, dorada, con tablero de piedra, 2000.
Otra mesa ovalada, en negro, tablero de piedra, 700.
Un reloj de china, de sobre mesa, 1500.
Una alfombra imitando piel, 30.
Otra que cubre la sala, 2700.
Cuatro galerias doradas, 160.
Un espejo con la luna anadida, 600.
Otro id. id., 600.
Un sofá, 600.

Des sillones forrados de damasco, 300.
Siete sillones con forro de lo mismo, 315.
Dos cogeines de damasco, 80.
Cuatro banquetes grazapiés, forrados con lo mismo, 140.
Una mesa como la de caoba con tablero de piedra, 640.
Cuatro raiocoperas doradas, 30.
Dos floreros de china, 300.
Dos figuras de china con fanal, 10.
Dos id. sin fanal, 120.
Una alfombra de colores delante de la mesa, 100.

Otra pequeña para el plato, 20.
Otra que cubre la habitacion, 700.
Cuatro macizillas de pedernal de palco, 16.
Un asientillo para el mismo, 20.
Seis macizillas de poner pedernal, 30.
Una mesa de caoba, 110.
Dos jardineros de porcelana, 60.
Una percha de madera blanca, 5.
Un cuadro grande pintado al óleo, 160.
Dos id. pequeños, 40.
Cinco id. mas pequeños, 30.
Doce cuadros chinoscos en papel de atroz de colores y caña dorada, 400.
Una percha de hierro, 16.
Un espejo caña dorada, 40.
Dos cuadros con id., 16.
Dos cuadros pintados al óleo, 40.
Una mesa grande de caoba para comedor de 20 cubiertos, 600.
Doce sillones de álamo negro, barajadas, 240.
Dos cuadros imitando bronce, 80.
Un reloj de sobre mesa de id., 700.
Dos jarrones de cristal enjudo 120.
Una lámpara en la mesa con una pantalla, 40.
Un sofá grande forrado de gutta-percha, de mediado, 120.

(148)

—¡Oh! para este, replicó Micaela, tendrías mucha dificultad en justificárcos.

—No tanto como creéis, pensais, pues que yo arrebaté á Fidel á su madre adoptiva? Le he mandado acaso permanecer á mi lado? Sabed que él mismo, á pesar de mis instancias, ha querido absolutamente unir su suerte á la mia. Ved lo que ha pasado el día en que vino á buscarme, y después de las esplicaciones que le he dado.

Le entregué el papel firmado por mi hace veinte años, cuando lo cedí al marqués. Fidel leyó esta prueba concluyente, que le atestigua que soy su padre.

—No puedo dudar un momento, me dijo, devolviéndome el papel; soy vuestro hijo; renuncio para siempre á una posicion brillante que no me pertenece.

—¿Qué decis? exclamé yo.

—Digo, padre mio, que soy hijo vuestro y que debo consagrar mi existencia.

(149)

—A mí, á un padre culpable que ha vendido á su hijo por un puñado de oro! ¡Olvidas que co he hecho mas que darte vida, que otro ha sido para ti tu verdadero padre, y que yo solo soy un ser criminal y despreciable?

—¿Juzgaría yo de esta manera al autor de mis dias? ¡Qué el cielo me confunda, si este mal pensamiento ha penetrado en mi corazón! Vos no fuisteis culpable, padre mio, cediendo á la ley imperiosa de la necesidad. ¡Me abandonásteis para hacermos desgraciado? No, me dejásteis en una casa rica, en casa de un marqués; me dabais un segundo padre, tan cariñoso como bueno. ¡Conservábais la esperanza de volverme á ver, de enco trarme algun día: vuestra precaucion de fijar mi nombre, prueba que deseabais volverme á encontrar; que os separabais de mí en la mayor afliccion. Si me habeis vuelto á ver, padre mio, es para estar siempre á vuestro lado, trabajando con mis manos para libraros de la vergüenza y de la miseria y

(152)

madre; podíá querer usar de ellos para arrancarme á mí Fidel. Así, pues, no respondo á vuestra pregunta.

—Padre Eustaquio, no sois franco en lo que me decis; pero no seré mas indiscreta; vuestro hijo está á vuestro lado por su voluntad... No le hubiera creído tan ingrato para nosotros. Adios, adios; voy á aumentar mas el dolor de mis señoras, pesuadidiéndoles de que no he podido descubrir nada.

Micaela se retiró y Fidel que á dos pasos de allí esperaba que se fuese, vino, y tomó el brazo de su padre para conducirlo á su casa segun su antigua costumbre.

Antes de dejar la fuente, Fidel dijo al viejo:

—Padre mio, si os he consagrado mi existencia, todas mis acciones, me es muy sensible veros pedir siempre limosna; esto solo, os lo confieso con sentimiento, hace recaer sobre la frente de vuestro hijo un óprobio que lastima mi alma.

—Conozco que tienes razon, hijo mio;

(145)

quería retener á Fidel á su lado, arrancándole de los brazos de la excelente marquesa.

X.

CUADRO DE PIEDAD FILIAL.

—Caritativos señores, no olvidéis al pobre ciego de la Fuente de Santa Catalina!

El pobre ciego no sabia que era Micaela la que hacia el venia, y le dirigia su súlica costumbre.

—Padre Eustaquio, le dijo esta, padre Eustaquio, reconocéis mi voz?

—Si, señora Micaela, sois vos. ¿Qué os trae por aqui?

—La turbacion, el dolor, la indignacion.

—¡Cómo! Ved tres palabras que

Dos butacas pequeñas de lo mismo, 80.
 Una caja de música órgano con 13 cilindros y 32 tocatas, 2000.
 Nueve sillones de caoba con asientos de damasco de lana carmesí, 108.
 Una cómoda de caoba, 160.
 Una mesa de caoba demediada, 40.
 Un sofá antiguo, 80.
 Una mesa labamano de caoba, 50.
 Doce sillas cordobesas, 48.
 Ocho cuadros con paisajes de papel, marcos dorados, 48.
 Dos id. grandes con mapas 20.
 Dos butacas forradas de damasco lana carmesí, 140.
 Una mesa de caoba con figura mesa de noche, 30.
 Una percha de hierro, 14.
 Un sofá grande de guta-percha oscuro, 120.
 Una mesa de caoba en mal estado, 30.
 Dos cuadros pintados al óleo, 60.
 Cuatro id. con grabados de papel, 30.
 Tres id. bordados en tapicería, 100.
 Un estante de madera flandes que se desarmaba y sirve para guardarropa, con dos gabetas abajo como de cuatro varas de largo, 1000.
 Otro id. como de tres varas pintado, y sin gabetas, 500.
 Dos perchas de madera, 6.
 Un estante guarnés que hace escuadra como de 6 varas de largo con 4 pares de puertas de cristales sin ellos, 800.
 Otro id. con cuatro gabetas abajo y dos pares de puertas sin cristales, pintado color de caoba, 700.
 Un cuadro grande con marco imitando a caoba y con filetes amarillos que representan la negación de San Pedro y al Señor amarrado a la columna, 640.
 Un par de guarniciones negras de medio uso, 600.
 Tres pedazos de alfombra nueva con 16 varas, 400.
 Por los esterados de cuatro habitaciones, 400.
 Dos tinajas, 60.
 Un toldo de lona con 18 carruchas de hierro, 8 alambres y 3 palos de castaño, 500.
 Y últimamente un macetero de madera ochavado, 140.
 Por lo que quien quisiera hacer postura a los bienes expresados acuda a hacer la que le acomode, que siendo arreglada a derecho se le admitirá, previniéndose a los que quieran interesarse en la subasta que los bienes expresados los podrán ver y examinar desde las doce a la una de la mañana de los días señalados, los cuales se hallan en la casa de dicha Exma. Señora, situada en la plazuela de Séneca de esta ciudad, señalándose para su remate desde las doce a la una de la mañana de el día 21 del corriente que se efectuará en la audiencia de este juzgado.
 Córdoba 9 de junio de 1864.—Feliciano Laveron.—Por mandado de S. S.—Francisco de Paula Lopez Ilarduy.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 7. «Ayer se celebró una corrida de novillos en Araoz por varios aficionados de esta corte. La gente del pueblo y los chiquillos, al tener noticia de la llegada de estos, rompieron algunas puertas de la plaza y se posesionaron de ella. Al ir a lidiarse los becerros se pudo conseguir fácilmente el despejo de los que estaban dentro; pero cuando concluyó, un gran número de muchachos cargó sobre los aficionados a pedradas, y la Guardia civil de caballería tuvo necesidad de contener la turba y proteger a

aquellos hasta la estación del ferro-carril. Resultaron tres heridos de piedra entre los aficionados y un contuso, por haberse hundido un chiquero; pero afortunadamente todos leves. La tranquilidad quedó restablecida al momento, y no dudamos que los autores de este atentado serán entregados a los tribunales para que se les imponga el condigno castigo.»

Se trabaja activamente para el establecimiento definitivo del sistema métrico decimal en nuestro país. Según nuestras noticias, que las tenemos por exactas, desde el mes de octubre pasado hasta el de mayo último, han sido enviados a diferentes gobernadores de provincias para ser distribuidas a los ayuntamientos que son cabeza de partido, hasta 330 colecciones completas, hallándose comprendidas entre ellas 106 destinadas a las municipalidades ultramarinas; y es probable, por no decir seguro, que en lo que resta de año serán enviadas definitivamente las colecciones de esta clase que faltan; por manera que desde entonces en todas las dichas municipalidades se encontrarán los tipos a que deben atenerse los constructores de las nuevas medidas, así como los principales elementos para la comprobación de éstas por los fieltos-almotacenes.

También han empezado a ser enviadas a las diferentes dependencias del Estado, centralizadas en los ministerios respectivos, varios de los nuevos instrumentos de pesar y medir, que fueron subastados a fines del verano último, y cuya recepción y exámen se efectúa sin cesar en las dependencias que al efecto tiene establecida la comisión permanente del ramo, siendo de esperar que en lo que resta de año, las dependencias de que se trata recibirán el completo de sus pedidos, y que desde luego empezarán a dar ejemplo en el planteamiento del nuevo sistema, el cual no dudamos que será obligatorio el gobierno para el público poco después de haberle introducido en todos sus servicios.

Dice un periódico de Zaragoza que el escultor Sr. Oroz ha construido una mesa consola compuesta de cepas sin pulir, que es una verdadera obra maestra. Su objeto es que sea conducida a la Exposición de Bayona, para lo cual han mediado ya contestaciones y visitas entre el artífice y el cónsul francés en aquella capital.

Un diario valenciano lamenta que haya personas tan animadas de un espíritu jaánico como las que se han entretenido pocos días há en arrancar más de trescientos árboles en la carretera de Solla a Alicante. La Guardia civil estaba practicando diligencias para dar con los autores de este hecho brutal y entregarlos a los tribunales.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados: segundo comandante, jefe de la subinspección del arsenal de Ferrol, el capitán de navío D. Santiago Pelaez y Anguiano; ayudante de la misma subinspección el teniente de navío D. Ricardo García y Calvo; para el destino interino de jefe del detall y sus anejos el capitán de fragata D. José Carranza mientras se presenta el jefe propietario, y para el cargo del cuartel de marinería, a las ordenes del jefe del detall, el teniente de navío D. Braulio Montojo.

Un colega publica un comunicado de señor don Pascual Madoc, en el cual dice que no es cierto haya influido él para que las sociedades de crédito de Cataluña protesten contra la creación de un Banco hipotecario por ser director de una sociedad; que el Banco hipotecario no puede ocasionar perjuicio a los intereses de la Sociedad que él dirige; que, sin embargo, cree lo ocasionaría a la nación en general y al porvenir de nuestra regeneración financiera, pero que no ha escrito ni piensa escribir una sola carta sobre este asunto a Barcelona.

No se confirma la noticia que había circulado acerca del nombramiento que se suponía hecho por el general Pizoz, en D. José Merino Ballesteros, de intendente de las islas Chinchas. D. Angel Avilés, sobrino de dicho caballero, lo desmiente en un comunicado dirigido a *La Política*, y atribuye este rumor a sugestiones hijas del rencor con que el gobierno del Perú mira al Sr. Merino Ballesteros, solo por la manera digna con que supo ejercer las funciones de vice-cónsul de España en Lima.

El 6 se ha verificado en el Hospital militar de la corte la delicada y peligrosa operación de extraer de las paredes del vientre del coronel Sr. Ampudia una bala que recibió en el mes de diciembre último en Santo Domingo. Han asistido a la operación, que ha sido hecha con extraordinario acierto y felicidad por los doctores Sres. Losada y Somovilla, todos los profesores del Hospital militar. Habiendo opinado los facultativos por la inconveniencia de la clorofórmica, se ha hecho la operación sin anestésico alguno. El paciente ha demostrado, sin embargo, tal serenidad, que latiendo su pulso al principio de la operación sesenta y cuatro veces por minuto, al terminarla, el cronómetro no reveló una pulsación mas. La bala se encontraba equistada entre la cara posterior del músculo transverso y la fascia trasversal, única lámina fibrosa que la separaba del peritoneo. Por el estado favorable en que queda hoy el operado, nada tendrá de extraño que se realicen en breve sus deseos de volver a Santo Domingo para seguir sirviendo a su patria.

En Salas y su término, lo mismo que en los de Gurp, Santa Engracia y San Juan (Barcelona) se había experimentado el furor de una tormenta que arrojó piedra en abundancia, la cual destruyó los campos, dejando arrasados muchos de ellos.

La festival que se anunció comenzó el 5 en Barcelona ante un público numeroso y entusiasta; la masa coral la componían 2091 individuos, y trescientos la de orquesta. En Barcelona llamaba extraordinariamente la atención este acontecimiento musical, y reinaba la mayor animación, hermanada con el mas completo orden. Las oposiciones a los premios ofrecidos comenzaron el 7, ignorándose aun qué sociedades habrán sido las vencedoras.

Ya estará en China la misión española, que ha sido muy festejada en Filipinas. En estos mismos días acaba de embarcarse, para unirse al Sr. D. Simbaldo Mas, el Sr. Argai, secretario de la legación española en el Celeste imperio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
 Veracruz, 10 de mayo.—Ha tenido lugar en la ciudad de Matamoros una lucha bastante renida entre mejicanos y franceses.
 Ha habido cierto número de muertos y heridos.

Trieste, 6.—El gobierno otomano ha resuelto, despues de muchas vacilaciones, renunciar a toda intervencion en los asuntos interiores de la regencia de Túnez.

Paris, 6 (por la tarde).—El emperador de Rusia mantiene los derechos de su familia sobre el ducado del Holstein.

Se duda mucho que la conferencia de hoy haya arreglado la cuestion danesa-alemana, y que hayan firmado los plenipotenciarios la prolongacion del armisticio.

El gobierno ruso ha aconsejado al dinamarqués hacer concesiones, porque desea mucho que, por ahora, se mantenga la paz en Europa.

Las noticias de Túnez siguen, teniendo un carácter de suma gravedad.
 Francia parece dispuesta a intervenir en favor del Bey.

En varias ciudades de la Regencia han tenido lugar manifestaciones alarmantes.

Berlin, 6.—El Rey ha salido ayer con el objeto de visitar la escuadra y los puertos de Stettin, Swinemunde y Daimstadt.

Copenhague, 6.—El emperador de Rusia llegará a esta capital el día 18 de junio. Corre el rumor que se han reclutado en el Schleswig numerosos jóvenes, que bajo el nombre de «Legion del Schleswig» serán incorporados al ejército prusiano.

Paris, 6 (por la tarde).—La Bolsa está paralizada, y nadie se atreve a hacer negocios con motivo de la indecision que reina hasta saber el resultado de la conferencia, que ha debido reunirse hoy en Londres.

De Paris nos dicen que por efecto de la conducta indecisa seguida por la Inglaterra, Dinamarca y el duque de Augustenburgo han puesto toda su confianza y su suerte en manos del emperador Napoleón.

La prensa de varias repúblicas de América se viene ocupando con mucho calor del Congreso que aquellos gobiernos piensan celebrar en la capital de la república Argentina, según parece, con objeto de formar una coalicion que sirva de valladar a las miras ambiciosas que se supone por allí existen en Europa.

En una carta fechada en Montevideo el 29 de abril último y escrita por persona caracterizada, se asegura que el ejército del general Flores continúa en el interior del país sin mostrar intencion de acercarse a la capital y sin hostilizar a los pueblos. Había pasado a principios de mes una nota a los representantes extranjeros para que reconociesen a su partido como parte beligerante. Algunos periódicos del país dan por seguro que el Brasil trataba de intervenir con las armas a favor de Flores, a cuyo fin estaba reuniendo fuerzas de ejército en la frontera e iba aumentando la escuadra brasileña que se halla en las aguas de Montevideo. Estos anuncios de intervencion armada habian producido grande agitacion en el gobierno actual de la república.

Para dar una idea de cómo se castigan en el ducado de Meklemburgo cierta cla-

se de delitos, se ha publicado la siguiente estadística: Desde 1852 a 1860 han sido condenados 121.329 individuos por delitos contra la propiedad rústica y contra las ordenanzas de caza, a sufrir 29.025 palos, 1.360.287 horas de prision, 9.954 horas de trabajos forzados, y 58.599 thalers de multa. Los 29.025 palos han sido aplicados a 1.935 individuos, tocándoles 15 a cada uno por término medio. Las nuevas ordenanzas sobre esta pena aumentan considerablemente el número de palos para castigo de los mismos delitos. No ha mucho tiempo se aplicó una de estas palizas oficiales a una mujer por haber tenido por segunda vez un hijo ilegítimo. Hay que advertir que el Meklemburgo es uno de los países donde nacen mas hijos naturales, porque los campesinos no pueden casarse sin permiso de su señor respectivo.

Gaceta.

—Cuestion capital.—Al ver los vecinos del barrio de San Lorenzo que se empabraba una de sus principales vias, creyeron que ya les habia llegado su hora, pero han pasado meses y meses sin que hayan vuelto a oír el agradable ruido de la piqueta. Y cuidado que en el dicho barrio hay muchas calles que por lodes empedradas y descompuestas parecen vias de un detestable y abandonado lugarejo. Aquellos vecinos piden, y no les falta razon, porque todos somos hijos de Adán.

—Ferro carril.—Hoy, como ayer digimos, empieza el servicio de verano en la línea de Córdoba a Sevilla. En su lugar oportuno se podrán ver las horas de entrada y salida de los trenes, advirtiéndole que se arreglarán al reloj de la Estación.

—El vigia.—Cuando las chispas eléctricas sobre nuestro pueblo caen—un para rayos se estienda—y son las alas de un ángel.

—Y la vigilancia?—Parece que se ha dado parte a la autoridad de que un forastero que vino a Córdoba a hacer unos pagos cayó en poder de varios aficionados a tirarle de la oreja a Jorge, los cuales hicieron cambiar de domicilio a gran parte de aquellos fondos. El amor a lo agono se reviste de mil formas y hay que vivir con cautela.

—Viajeros.—Con el objeto de celebrar unas piadosas misiones en la ciudad de Lucena, han pasado por esta capital los padres jesuitas don José Maria Mon y don Pedro José Echeverría, procedentes de la casa que en el Puerto de Sta. Maria tienen establecida.

—La merece.—Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Ramon Serrano Blazquez, juez de primera instancia de Baena, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III. Le damos la enhorabuena por esta distincion.

—Movimiento.—Las cubetas urinarias estan cambiando de lugar. Si las calles del Conde Gondomar, Concepcion, Fernando Colon, San Martin y otras de gran tránsito que carecen de ellas fueran favorecidas, este movimiento seria plausible.

—El ejemplo.—Tienen en Sevilla un cano—que llaman el Tagarote,—de antigüedad respetable—y por sus perfumes célebre.—La prensa, fiel centinela—de lo que al pueblo conviene,—contra aque-

(146)
 os suplico me espiques, si gustais.
 —La turbacion?—¿Creeis que todo lo que ha pasado en el castillo no me haya sumido en la mayor inquietud, en el mayor dolor?...
 —Lo comprendo; pero ¿y la indignacion, es contra mí?
 —Contra quien pues? Recapitulemos los hechos: Mi señor me ordena, en sus últimos momentos, recordar un día a su hijo el sagrado juramento que acababa de hacerle. Bien, transcurren dos años; veo que Fidel va a dar su mano a Inesia, señorita de clase y que creo que el nacimiento de su amante es igual al suyo. Fidel olvida su juramento, creo de mí deber advertir al jóven marqués que cumpla la promesa que hizo a su padre mori undo, y os lo envío. Y vos, vos, padre Eustaquio, no solamente le habeis por fiado un secreto que ha causado su desgracia para siempre, sino todavía le arrebatais a su madre adoptiva, a todas nuestras afecciones, reteniéndo-

(151)
 suficiente para nuestro sustento; haré cuadros, retratos, lo que pueda, y no mendigareis vuestro pan.»
 «Semejante sacrificio no podia menos de enternecerme. Le hice ademas muchas otras objeciones; las refutó todas y me recordó el juramento que acababa de hacer, jurandome de nuevo que no se separaria de mí.
 «En el mismo dia dió principio a un cuadro de género, y yo con su promesa de que lo acabaria en ocho dias, le supliqué me dejase continuar mi oficio hasta que tuviese en su poder el dinero de este cuadro; por esto me encontráis todavía aquí, señora Micaela, en tanto que mi querido hijo trabaja.
 —¿Dónde vive? padre Eustaquio.
 —Conmigo.
 —¿Y donde vivis vos?
 —¿Creeis, señora Micaela, que debo satisfacer vuestra curiosidad? Puesto que mi hijo ha resuelto no abandonarame, yo no estoy disgustado de pusearle. Si os digo el lugar que habita, lo sabrá la marquesa; cree que tiene los derechos de

(150)
 serviros en adelante de apoyo, de amigo, de hijo respetuoso y de conductor vuestro, no quiero que tengais otro mas que yo.»
 «Estas palabras me hicieron derramar lágrimas, estreché a mi hijo en mis brazos; pero no por esto dejé de hacerle observar que su proyecto era impracticable.
 —Tú te debes, le dije, a esta respetable marquesa que te ha educado, que sufrirá tanto si la privas de su hijo, como si supiera que no es tu madre.
 —¿Jamás, nunca sabrá este terrible secreto; lo he jurado a su esposo, y guardaré mi juramento, ¿pero debo yo usurpar por mas tiempo sus bondades? ¿debo ocupar un puesto que no me pertenece? Vos sois viejo y ciego, por lo menos tendreis setenta años: sois pobre y sufrís: el cielo os ha dado un hijo para que sea vuestro sosten, vuestra guia, vuestro consuelo; desde hoy os consagro mi vida entera; y ate esta imagen del Salvador del mundo lo juro. Sé plantar, añ adió, bastante bien, y ganaré lo

(147)
 a obligó a sentarse a su lado, y la dijo riamente:
 —Entendámonos, si quereis, sobre los dos cargos que me habeis hecho, y separémoslos, a fin de que pueda responderos a ello mas claramente. ¿Encontrais primeramente que he hecho mal e revelar a mi hijo el secreto de su nacimiento?
 —Muy mal.
 —No me echéis en cara haber roto el silencio. He dudado, es cierto; he querido un momento desfigurar la verdad viendo el abismo de males en el que arrojaba a mi desgraciado hijo; pero yo no debía guardar mas tiempo el fatal secreto; y el jóven tiene demasiada delicadeza para quedar contento con poco. He conocido que hubiera hecho compli-cies de nuestra falta a todos, si no le hubiese advertido, antes de su matrimonio, que iba a hacer el papel de un vil perdidista. Me ha dado las gracias, y situviera que volverlo a hacer lo haria; me someto al fallo de las personas honradas. Ved vuestro primer cargo rebaldado; pasemos al segundo.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Distrito Municipal de Córdoba.

Mes de Abril de 1864.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo gastado en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Table with columns: Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de los impuestos establecidos, Idem de Beneficencia, Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, etc.

DATA.

Table with columns: CAPITULOS, PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Lists various municipal expenses like Salarios de los empleados, Material de oficinas, etc.

RESUMEN.

Summary table showing total amounts for Personal, Material, and Total.

De forma que importando el cargo 473,232 rs. 16 cént., y la data 93,577 rs. 70 cént., según queda expresado, resulta una existencia de 79,654 rs. 46 cént. de que me he cargado en la cuenta del próximo mes de Mayo, Córdoba 1.º de Junio de 1864.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1864.

Imp., lib. y lit. del Diario de Córdoba, S. Fernando núm. 34.

de los Dolores Mendoza. La dificultad que se busca tiene para los pullos es que la fugitiva tiene sesenta años de edad. —Bocanegra.—Este diestro se encuentra ya completamente fuera de todo cuidado por la herida que últimamente recibió en la plaza de Cádiz. —Listas.—En el inmediato mes de julio debe procederse a la rectificación de las listas electorales para la renovación de Ayuntamientos. —Estará reparada.—Para el próximo día de San Juan se prepara una novillada con rifas en la plaza de esta capital. —Estrofas.—En el mar de las pasiones—el corazón va bogando,—mas siempre a su paso hallando—borrascas mil al cruzar;—y allí al vencerlas osado,—el foal de la esperanza,—le señala en lontananza—el punto que ha de alcanzar. Yo bogue también, hermosa,—ansioso de hallar la calma,—ofreciéndote mi alma—en el puerto de tu amor;—pero tú, muger ingrata,—indiferente a mi llanto,—no ves, mi bella, entretanto—como me mata el dolor. Otro tiempo entusiasmado—placeres mil entrevista,—porque al lejos sonreía—fantástica la ilusión.—Imaginé hallar la dicha—buscándola en tus amores,—mas ¡ay! tan solo dolores—encontró mi corazón. —Pesos y medidas.—El arbitrio de las mismas se subasta en Hinojosa el día 12 del actual. —Espíciate.—Madre, los calzones de padre se han caído en la alberca. —Pues, ¿y padre? —Los llevaba puestos. —Obra.—En el número 89 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones relativas a la parte económica a que deberá sujetarse el empresario de la obra de reparación en el edificio que ocupa la real Audiencia de Sevilla. —Feliz ocurrencia.—Mozo! mozo!—gritaba un pollo desafortunadamente en un café. —Mozo. ¿No oye V. que le estoy llamando hace una hora?—¿Qué estorbo V., señorito?—Un vaso de agua. —¿Solo?—No: con un plato. —Precio medio.—El de los caldos en esta provincia según el último es-

tado oficial fué el siguiente: arroba de aceite 48 rs. y 18 cént.; de vino, 32 y 75; de aguardiente, 63 y 25. —La moda lo quiere.—Al ver ayer un peicudo—nada me quedó por ver, que en su copete elevado—una prueba mas he hallado—de lo que es la mujer. Bajo el tocado que pinto—ella la cabeza escondo,—y en su oscuro laberinto—busca salida mi instinto—sin que yo sepa por donde. Roba la mujer al hombre—de la corbata al tacón,—y no le ha robado el nombre,—porque al hombre no le asombró—amar a un Juan ó a un Antonio. Pero al ver moda tan alta,—exclamé para mi sayo:—puesto que nada le falta,—ya ha robado a su tocayo—el sombrero de copa alta. En tratando de mujeres,—es mi lema: guarda Pablo!—que yo la diré quien eres—si con quien andas dijeres,—y ellas andan con el diablo. Creo que será aprensión;—mas solo de los infernos—ha salido la invención—de ponerse un par de cuernos—para llamar la atención. El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Margarita, reina de Escocia. —JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Encarnación. —Sesto día del solemne Octavario que la venerable congregación de I Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, por la tarde. —Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2.—Los niños la mitad.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 53-05 c. Diferido 48-05. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 28-50. Id. del personal 26-50. Acciones del Banco de España 243. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Junio a igual hora del 8. Trigo 248 fanegas de 43 1/4 a 47 rs. Cebada 000 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 36. Jabon blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 a 51. Cebada de 27 a 28. Habas de la Alhondiga. Trigo de 36 a 43. Cebada de 23 a 29. Habas de 00 a 33. Aceite de 48 a 48 1/2. GRANADA. Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52. MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 49. Aceite de 48 a 49. JEREZ. Trigo de 45 a 54. Cebada de 24 a 28. Habas de 38 a 44. JAEN. Trigo de 48 a 53. Cebada de 32 a 33. Habas de 40 a 43. Aceite de 00 a 53, dentro.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 336, Cupé, 236. La Madrileña. Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. La Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior. La Victoria. Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Posadas-Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las dos de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Luján. La Castellana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4. La Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto. La Malagueña. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en A. tequere para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando núm. 47. La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares a las 5 de la tarde, y entra los pares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44. La Calera en posta a Santa Cruz. Sale todos los días impares a las 8 de la noche. Entra los pares a las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced. Sillas-correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido a los carros llamados del Mirriague, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasisa. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Alonso Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced, núm. 33 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 4 y 15 minutos de la noche. De Loja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Loja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Posadas.

Nota de las posadas en que paran los cocheros de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez. SANTA MILLA Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZORLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. EGUA Salvador Diezguz. ANDUJAR Juan Montoro. OREJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. EGUA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Paedero. Posada de la Espada. MONTORO Idefonso Caballero. VISO José Lopez, Idefonso Rux y Juan Calvo. POZORLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANC José María Valera y Francisco Yendola. POZORLANCO Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIL José, Juan y Antonio Madrid. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benca-guerra. PONCANA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENFROTURA Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. MICO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANC Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garjo. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Idefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 23. EGUA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estanco se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BRASILEIRA, etc., etc. No se paga el franqueo.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Atahudes. En la calle del Realjo num. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Parbuls. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de parbuls.

La fortuna para todos.

Empresa periódica para formación de capitales y jugadas a la lotería nacional. Legalmente constituida.

Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de lotería, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

UN MILLON DE REALES

impuestos en las Compañías de seguros con destino a formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenezcan a la serie ó series que no sean agraciadas por premios de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbotin. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enagana a los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero. Un mango. Una falsilla.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una caja de obleas. Una falsilla.

POR DOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Una id. con cien sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una barra de lazo. Una caja polvos de salvadera. Un par de gemelos. Una cuartilla de papel secante. Una falsilla. Un tintero con tinta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle de Jesus Maria núm. 4.

Esteras de junco. Ha llegado a esta capital un fabricante de dichas esteras, que las arreglara a precios muy cómodos. Vive en la plaza de la Corredera núm. 7. 10-2

Camas. Se venden dos camas de hierro, para persona, en muy buen estado. En la botica de Furiel calle Rejas de don Gomez darán razon. 4-2

Arcas-Cajas de hierro de seguridad, para custodiar dinero, alhajas, papeles y efectos de interés, sin riesgo de ladrones ni de incendios: se venden calle de Armas núm. 26. 3-2

Arrendamiento. Se hace de un granero y cuadra de mayor cabida, en las casas calle Santa Maria de Gracia núm. 414, de esta ciudad. 4-3

Mampuesto y ladrillos. Se venden en la calle de Almonas núm. 64. 4-4

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificantísimo y nunca visto precio de 35 rs. arroba. 4-4

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto a la de D. Gerónimo Paez. 8-8

Pérdida. Quien se haya encontrado una gola de plata, de Ingenieros, que se perdió el día 3 de 1 corriente cerca del cementerio de S. Rafael, tendrá la bondad de entregarla en la casa núm. 2, calle de Zamorano de esta ciudad, y se le dará una gratificación. 4-4

Reglamento para las corridas de Toros en todas las plazas del Reino, presentado para su aprobación al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en 26 de Abril del año actual. Escrito por el aficionado J. S. C. Se vende en la Librería de Francisco Lozano, 23 rs. y medio el ejemplar. 4-4

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos cocinas, una cuadra de seis plazas, granero, pajar y granés. En la calle de Almonas núm. 64 darán razon. 4-4

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva, combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del sistema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal es grave, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutaneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 a A. Taconet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Hielo. En la plazuela de Hinojares casa núm. 6, hay un depósito de nieve de hielo para su venta, a los precios siguientes. Arroba de nieve 42 rs. y por menor libra a un real, y en la villa de Trasierra en la boca del pozo a 8 rs. arroba. 40-3

Almohada. En la calle de Jesus Crucificado núm. 6 se hace de nubes y efectos entre ellos un estado, y una obra de antigüedad titulada Monarquon. Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 8-4

Marieta, original de Paul de Kock. Se publicara por entregas de 46 paginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañara una magnifica lámina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. Se hace de dos troncos de catalanes pegios de las mejores ganaderias. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hortachuelos, en Córdoba, darán razon. 45-9

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre, núm. 7, se vende Vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosano lo hay, dando a escoger la uña que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania.

Subasta. En subasta particular que tendrá lugar en la Notaria de D. Mariano Barroso el 4º del corriente a las 12 de su mañana, se vende la casa núm. 2 plazuela de la Torre de la Maluerrta, barrio del campo de la Merced, estramuros de esta Ciudad. 6-6

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Canastero año, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 157. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benabey darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 1º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

INTERESANTE.

Deseo el banco de Proprietarios de contribuir cada dia mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creido oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agricola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y a la elaboracion de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agricola es traer a España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público a bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo a los compradores operarios diestros é inteligentes.

Como el banco de Proprietarios se propone que la Maquinaria Agricola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas a plazos a los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad ó satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la produccion sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Esparteria núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95,347,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante: tres en Sagunt; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los paises mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen constituciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Serdo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROSE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de Paris

Estos productos son el resultado de la aplicación de las leyes de la higiene a la perfumeria, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender a la higiene del cutis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogénita, la farmacia propiamente dicha, está llamada a curar.

- BELEN DENTIFRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco . . . 1 fr. 25
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes; el frasco . . . 1 fr. 50
OPINIA DENTIFRICA, para fortalecer las encías y evitar las enfermedades dentales; el frasco . . . 1 fr. 50
CORTIVO DENTAL, para curar los dientes cariados antes de la emplomadura, y evitar los dolores y olores; el frasco con el instrumento . . . 4 fr.
AGUA LEUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las funciones de la piel; el frasco . . . 3 fr.
ESPIRITU DE AMIS RECTIFICADO, complemento del tocador de la boca después de cada comida; el frasco . . . 1 fr. 25
JARON LENITIVO MEDICINAL, para el tocador, a la violeta, almendras amargas, ramillete, etc.; el jarón . . . 1 fr. 50
JARON LENITIVO MEDICINAL, con yemas de huevo, para evitar lasgrietas en el cutis, hemorroides y enfermedades de la piel; a la violeta, ramillete, etc.; el jarón . . . 2 fr.
CREMA DE JARON LENITIVO MEDICINAL en polvos: Es especial para la barba, como tambien para el tocador de las mugeres y niños; el frasco . . . 2 fr.
AGUA LUSTRAL, para conservar y embellecer los cabellos, perfumando sus raíces; el frasco . . . 3 fr.
ACEITE DE AVELLANAS PERFUMADO, para remediar a la sequedad y caída de los cabellos; el frasco . . . 2 fr.
VINAJE DE TOCADOR SUPERIOR, renombrado por su suavidad y su perfume; el frasco . . . 1 fr.
COLD CREAM SUPERIOR, para conservar el cutis blanco, fresco, diatino, y evitar las consecuencias del uso de los antehechos; el bote . . . 1 fr. 50
AGUA DE COLONIA SUPERIOR, con ámbar ó sin él. La estabilidad de su perfume la hace buscar para el tocador, baños locales y generales; el frasco . . . 1 fr.
PASTILLAS ORIENTALES del doctor Faust Cienfuegos, para quitar el olor del tabaco y neutralizar los hidatos fuertes; al cala . . . 1 y 2 fr.
AGUA DE FLORES DE ALNOCENA, cosmético muy buscado para destruir las comezones, fortalecer y refrescar ciertos órganos; el frasco . . . 1 fr. 50
ESPIRITU DE MENTA SUPERIOR, es el mas perfecto é indispensable complemento del tocador de la boca después de la comida; el frasco . . . 1 fr. 25
POMADA CONSERVADORA con quinina pura, para fortalecer los cabellos, hemorroides y evitar que se pongan canos antes de tiempo; el bote . . . 3 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, plateros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Larose, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROSE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Ve nta: por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc y Comp. Córdoba, D. Raya.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende a los precios siguientes:

- Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales. Id. la libra, 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 12 reales.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 4º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

BAZAR DE CAMAS

EN LEZAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, paguina 4 a calle Conillerias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cuanas de hierro inglesas charoladas y naquesdas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartonejas de azofar y otros efectos.

Línea de Vapores entre Cádiz é Inglaterra, en combinacion con los ferrocarriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongacion del Trocadero.

El vapor Windermerer, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 10 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana, núm. 7. Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

Paja. Se vende una partida de superior calidad, en el cortijo del Castillo término de esta ciudad. El encargado en su ajuste vive plazuela de S. Miguel núm. 4.

Plaza de toros de Leija. Se saca a publica subasta para su arrendamiento desde el día veinte y cinco de Julio del corriente año inclusive hasta el treinta y uno de Diciembre de 1863, por el tipo de veinte mil reales, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del Sr. Presidente de la sociedad propietaria de la misma, calle Capuchinos número 21, donde tendrá lugar la licitacion el domingo doce del corriente Junio, desde las diez a las doce de su mañana.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos cuadras, una con 10 plazas y otra con cuatro: pajares y graneros. En la calle de los Saravias núm. 3 darán razon. 4-4

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indeseables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, lo hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Teua, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Bujas francesas de primera calidad a 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Pérdida. De la dehesa de Suerte Lanisco se ha extraviado el 2º del corriente, una butra mediana, ruca clara, herrada con una B. La persona que seja su paradero se servirá avisarlo a su dueño D. Joaquin Barrea, calle de Almonas.

Subasta. En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderado, en las calles de S. Bartolomé el viejo, colacion de esta Santa Iglesia Cathedral, de propiedad particular y con titulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siéndole su renta actual noventa y cinco reales; en la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día, tendrá lugar el remate.

Pérdida. En la noche del seis a las oraciones, se extravió un perro de lana blanco, pequeño, en la parte alta de la calle de S. Fernando: se suplica a la persona que se lo haya encontrado, se sirva llevarlo a dicha calle núm. 54, y despues de agradecerlo se le gratificará.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-10

Interesante. Se ha abierto un establecimiento de limpiar el calzado de todas clases, con betun y charol. En este establecimiento se vende tinta, betun en liquido, y charol y betun en pasta. Calle de San Fernando núm. 48.

Importante a los Labradores. Se compra a buenos precios semillas de Zaragoza y Mostaza, en el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 44 y 46.

Venta. Lade un ropero grande de álamo blanco barnizado, con dos tablas, diez y siete ganchos para colgar vestidos, y se desarmará todo. Se dará razon y podrá verse en la calle de Céspedes, núm. 4.

A los labradores. En la calle de Almonas núm. 4 hay de venta trillos de nueva invencion, que hacen buen paja y vuelven la parba a la vez que van trillando por medio de una simple maquina; el expendedor no recibirá su importe hasta despues de experimentarlos: en dicha casa darán mas pormenores.